

CONCHALI, 19 agosto 2008.

CITACION

Se cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día miércoles 20 de agosto de 2008 a las 10:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA

1. Aprobación de Actas: 04.06.08. (S. ordinaria)
11.06.08. (S. extraordinaria)
18.06.08. (S. ordinaria)
02.07.08. (S. ordinaria)
2. Cuenta.
3. Situación de las Unidades Vecinales números 14 y 25.
4. Nuevo cometido para la contratación a honorarios.
5. Varios.

Saluda atentamente a Ud.,



★ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

**SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

CONCHALI, 19 de agosto de 2008.

COMPLEMENTO DE CITACION

Se complementa la citación a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, convocada para el día miércoles 20 de agosto de 2008, a las 10:00 horas, en el sentido de complementar la tabla con lo siguiente:

- Expediente de Alcohol a nombre de doña María B. Pérez Santibáñez.

Saluda atentamente a Ud.,



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

AFL/vcm

Nota: A petición del Sr. Alcalde se elimina el punto 3. de la tabla.

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 2008**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, siendo las 10.50 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

1. Sr. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA
ALICIA TORO
ANGELA ASUN

NELSON HERRERA
ÁLVARO MIÑO
ANTONIO DEFILIPPI

MIRENCHO VIDELA
LUIS SILVA
DANIEL QUEZADA

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
SECRETARIO DE PLANIFICACION
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTOR DE INSPECCIÓN
DIRECTORE DE ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

TABLA

1. Aprobación de Actas: 04.06.08 (Sesión Ordinaria)
11.06.08 (Sesión Extraordinaria)
18.06.08 (Sesión Ordinaria)
02.07.08 (Sesión Ordinaria)
2. Cuenta.
3. Situación de las Unidades Vecinales Números 14 y 25.
4. Nuevo Cometido para la Contratación a honorarios.
5. Varios.

COMPLEMENTO DE CITACIÓN

Expediente de Alcohol a nombre de doña María B. Pérez Santibáñez.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS:

04.06.08 (Sesión Ordinaria)
11.06.08 (Sesión Extraordinaria)
18.06.08 (Sesión Ordinaria)
02.07.08 (Sesión Ordinaria)

La señora **ADELA FUENTEALBA**, consulta si hay alguna observación respecto de las Actas. En caso que existan observaciones, solicita que se indiquen para dejarlas anotadas.

Se aprueban las actas indicadas precedentemente.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Tramitación Cuenta Sesión del 06.08.08.
2. Informe sobre situación de la señora Irma Flores. (Se entrega copia a Concejales).
3. Cronograma Presupuesto Participativo.
4. Entrega de informe sobre el trabajo a realizar en Juntas de Vecinos sin FONDEVE 2008 (se entrega copia a Concejales).
5. Entrega de informe de gestión por parte de la SECPLA.
6. Memorando N° 252 de Finanzas, informa sobre gasto en consumo de llamadas de celulares de los señores Concejales. (se les entregó a los Concejales).
7. Semana Municipal N° 41 y 42 de la Asociación Chilena de Municipalidades.
8. La señora Adriana Puebla, Presidenta del Club de Adulto Mayor "Espíritu Santo Primero", solicita autorización para incluir en los objetivos del FIDOF, el gasto de taxi para trasladarse a comprar materiales.
9. El señor Felipe Moya solicita autorización del Alcalde y del Concejo para trasladar su patente de alcohol a su domicilio, ya que no estaría permitido según la ordenanza, el traslado de esa clasificación en la unidad vecinal N° 36 donde él reside. Prov. 8199.

El Concejel, señor **JOSÉ PORTO**, respecto al punto ocho de la Cuenta, señala que la señora Adriana Puebla, Presidenta del Club de Adulto Mayor "Espíritu Santo Primero", solicita que el Municipio le cancele una boleta por \$ 2.000, por concepto de taxi. Dado que se exige que las cuentas sean claras, la señora Puebla solicita autorización para incluirla en los objetivos del Programa FIDOF.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que este tema se incorpore en Tabla.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, respecto al punto nueve de la Cuenta, explica que el señor Felipe Moya solicita que se modifique la Ordenanza, por lo que se responderá, a nombre del Alcalde y del Concejo, que no es posible acceder a su solicitud.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que las patentes que están emplazadas fuera del límite de la comuna de Conchalí, se encuentran por territorio. En este caso, el señor Moya desea pasar de un territorio a otro, lo cual no está permitido, si se podría trasladar dentro del mismo territorio. Como la Comisión de Alcoholes trabajó el tema, hizo una propuesta y el Concejo la aprobó, el contribuyente solicitará trasladarse a otro territorio.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si esta solicitud aumentaría el número de patentes de alcoholes.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, responde que aumentaría el número de patentes de alcoholes del territorio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no procede acceder a dicha solicitud.

TERCER TEMA

NUEVO COMETIDO PARA LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que corresponde someter a consideración del Concejo Municipal un nuevo cometido a honorarios, para cumplir el siguiente objetivo:

1. Migración planimetría del Plan Regulador, entregado por ARCADIS a Base Interna de Información Geográfico SIC.

Explica que, actualmente, la cartografía SIC se encuentra en el Sistema ARQUINFO y ARWIU, pero se requiere que toda la información sea trasladada al Sistema ARWIU.

2. Migrar las Bases de Datos de la Dirección de Obras Sistema Maestro, de acuerdo al nuevo Plan Regulador Comunal.
3. Enganchar la Planimetría ARWIU al Sistema Maestro de la Dirección de Obras.
4. Generar una nueva planimetría, Cartografía SIC al Sistema Municipal de Conchalí.

El señor **ALVARO MIÑO**, señala que se requiere más que un digitador, porque debe trabajar el ARWIU, ARQUINFO y bases de datos reaccionales. Ese trabajo se debe realizar pronto, puesto que una vez aprobado el Plan Regulador, va a comenzar a regir la nueva distribución de la zona. Por lo tanto, se debe ampliar el contrato de SMC, empresa que abastece los sistemas computacionales y contratar a una persona que maneje y lleve toda la migración de datos al sistema computacional.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es un trabajo temporal.

El señor **ALVARO MIÑO**, explica que se estima que el trabajo dure entre tres a seis meses, puesto que se trata de un trabajo largo. El sistema de la Dirección de Obras se encuentra obsoleto, puesto que data de la década de los ochenta. Lo más seguro es que haya que contratar a dos personas, una para el SIC y otro para que se dedique sólo a la Base de Datos.

Una parte del trabajo se realizará por la empresa SMC, desde el punto de vista de los datos. La otra persona que se está pidiendo contratar tiene que relacionar en forma inteligente, en términos de traspasar de un sistema a otro, datos con cartografía, para que después cuando se apriete solicitando un número predial asocie la cartografía al rol del predio, al propietario, etcétera. Existen algunos Municipios que ya cuentan con este sistema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si hay acuerdo.

Por unanimidad, se aprueba contratar un cometido a honorarios, para los siguientes objetivos:

- Migración planimetría del Plan Regulador, entregado por ARCADIS a Base Interna de Información Geográfico SIC.
- Migrar las Bases de Datos de la Dirección de Obras "Sistema Maestro", de acuerdo al nuevo Plan Regulador Comunal.
- Enganchar la Planimetría ARWIU al Sistema Maestro de la Dirección de Obras.
- Generar una nueva planimetría, Cartografía SIC al Sistema Municipal de Conchalí.

CUARTO TEMA

EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE DOÑA MARÍA PÉREZ SANTIBÁÑEZ

El señor **RAMÓN UTRERAS**, informa que corresponde someter a consideración del Concejo Municipal un expediente de alcohol de un Depósito de Bebidas Alcohólicas (Botillería), a nombre de la señora María Pérez Santibáñez, quien se desea trasladar desde la calle Monseñor Muller N° 3643 a Las Estrellas N° 3344-A. Se traslada dentro del mismo barrio Vivaceta / Barón, Unidad Vecinal N° 5.

La solicitud cuenta con informe favorable de Carabineros y opinión favorable de los vecinos del sector. El informe de la Comisión de Alcoholes también es favorable, puesto que se trata sólo de un cambio de local en un lugar permitido.

Por unanimidad, se aprueba trasladar el expediente de alcohol de Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de la señora María Pérez Santibáñez, desde Monseñor Muller N° 3643 a Las Estrellas N° 3344.

QUINTO TEMA

SOLICITUD DE PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR "ESPIRITU SANTO PRIMERO" (Punto N° 8 de la Cuenta)

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si se aprueba la solicitud de la señora Adriana Puebla, Presidenta del Club de Adulto Mayor "Espíritu Santo Primero", quien solicita autorización para incluir en los objetivos del FIDOF un gasto por concepto de taxi, para trasladarse a comprar materiales.

Por unanimidad, se autoriza al Club de Adulto Mayor "Espíritu Santo Primero" que incluya un gasto por concepto de taxi en los objetivos del Programa FIDOF. Dicho gasto se utilizó por su Presidenta, para trasladarse a comprar materiales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aprovecha de informar que se ha entregado un CD que contiene un informe de avance del primer semestre.

SEXTO TEMA **CRONOGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se va a retirar de la Tabla el "Cronograma Presupuesto Participativo", dado que algunos miembros de la Comisión han señalado que falta un trámite, antes que el tema llegue al Concejo Municipal. Por lo tanto, se retira el tema de la convocatoria.

SEPTIMO TEMA **INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LA SEÑORA IRMA FLORES (Punto N° 2 de la Cuenta)**

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que el Informe es del siguiente tenor:

Señores
Honorable Concejo Municipal
PRESENTE

De nuestra consideración:

"De acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal el día miércoles 13 de agosto del presente, se realizó una visita inspectiva, en la cual participaron el Concejal José Porto, Director de Aseo y Ornato, señor Antonio Defilippi y quien suscribe, don Álvaro Miño, Administrador Municipal, con la finalidad de ubicar localización del quiosco 3 x 3 metros, perteneciente a la señora Irma Flores.

En el lugar, se determinaron dos posibles espacios de reubicación del mencionado quiosco. Se adjuntan las fotografías de los lugares que se están proponiendo: La primera alternativa es la intersección de la calle El Cortijo con Panamericana Norte y la segunda alternativa es Avenida Las Acacias con Totoral.

De lo anterior se tomaron fotografías que se adjuntan a este informe, donde también se verificó que la solicitante había construido por propia iniciativa un radier de 7 x 7 metros cuadrados, por un total de 49 metros, para un quiosco de 3 x 3 metros, como también se observa en fotografías adjuntas".

Informa que se tomaron fotografía de la construcción en donde en algún minuto se pensó trasladar dicho quiosco, pero dista mucho de lo que es un quiosco.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta por la Unidad Vecinal.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, responde que N° 32.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si el Presidente de esa Unidad Vecinal conoce esta proposición, porque en ese lugar se tiene proyectado construir un parquecito.

La señora **IRMA FLORES**, señala que el lugar de Panamericana Norte con El Cortijo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se autoriza un máximo 3 x 3 metros, pero si la señora Flores coloca alerones, éstos serán cobrados.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, hace presente que el metro cuadrado por bien nacional de uso público es carísimo, esa es la zona más cara.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el señor Antonio Defilippi concurrirá expresamente a indicarle el lugar exacto donde quedará ubicado el quiosco.

Por unanimidad, se autoriza a la señora Irma Flores a instalar un quiosco de 3 x 3 metros cuadrados en un espacio emplazado en la Panamericana Norte con El Cortijo.

OCTAVO TEMA **VARIOS**

a) REPORTAJE DE MEGAVISION

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que a raíz de las últimas lluvias y, en especial por la lluvia caída el día viernes, le tocó ver por televisión una situación que le dolió bastante, con relación a la calle Quilicura con Barón de Juras Reales, en que un canal de televisión por un período de varias horas, más de cuatro, solicitó al Departamento de Emergencias de la Municipalidad que concurriera a dicho lugar, cosa que no ocurrió hasta que terminó el despacho, a última hora. Posteriormente, vecinos del sector le comunicaron que el Departamento de Emergencia se apersonó al otro día, después de las seis de la tarde.

Dado lo anterior, le gustaría que el personal, a cargo del Departamento de Emergencias, explicara la situación ocurrida en ese lugar.

El señor **ANTONIO DEFILIPPI**, explica que, efectivamente, el día viernes, a las 13.00 horas, estuvo presente en el lugar, porque en Quilicura estaba entrando agua a las viviendas. Lo que no es efectivo, es que el Municipio no haya concurrido al lugar, puesto que se llevaron sacos de arena directamente. En este tipo de inundaciones no es muy provechoso usar motobomba, porque la cantidad de agua que ingresa es muy superior a la cantidad de agua que se saca y la motobomba no tiene dónde tirar el agua.

Alrededor de las diez de la noche, una dirigente solicitó sacos de arena, se los llevaron y taponaron todas las puertas de las viviendas con sacos de arena. Al parecer, esa información no se dijo por televisión; lo que si sabe es que un candidato a Concejal, a quien no conoce, estaba en el lugar y llamó a la televisión para llevarla al lugar.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que el camión salió en televisión.

El Concejal, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que la motobomba también está en televisión.

El señor **ANTONIO DEFILIPPI**, señala que, efectivamente, estaba inundado el lugar, trabajaron 12 personas en la emergencia. Personalmente, estuvo hasta cerca de las una de la mañana y después quedó un turno de emergencia hasta alrededor de las tres de la mañana, hora en que declinaron las lluvias y al día siguiente, se siguió trabajando en términos de secar las calles.

Efectivamente, hubo algunos problemas en un sector de Barón Juras Reales. Incluso, los vecinos de la calle Ana Zúñiga quedaron de concurrir al Concejo Municipal, para informar los problemas que existen con la construcción de unos edificios.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que los bomberos también se encontraban afectados, porque estaban inundados.

El señor **ÁLVARO MIÑO**, señala que alrededor de las seis de la mañana concurrió a la comuna, para constatar la situación, por lo tanto, puede atestiguar que alrededor de las siete de la mañana estaba trabajando la cuadrilla que mencionó el señor Defilippi. Un equipo recorrió la comuna para ver en qué se podía ayudar, incluso, desde la misma calle Barón sacaron un vehículo, se empujó y esperaron a que la familia pudiera arreglar dicho automóvil.

Explica que los anegamientos que se producen hacia las casas son provocados, en general, por los micros y camiones. Por lo tanto, se cortaron las calles completamente desde La Arboleda hasta Santa Inés, para que los vehículos entendieran que no podían pasar y efectivamente, las alcantarillas estaban colapsadas, no había posibilidad de sacar toda el agua con la motobomba.

Prosigue diciendo que las cuadrillas continuaron trabajando hasta pasada las once de la mañana, instalando sacos de arena. El tema es que un equipo municipal se apersonó en el lugar a apoyar a los que habían estado durante toda la noche.

El señor **ANTONIO DEFILIPPI**, explica que la ventaja que existe en la comuna de Conchalí, es que el agua no ingresa a las casas, sino que se acumula en las calles.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que, en ese lugar, frecuentemente ocurre lo mismo, cada cierta cantidad de años. El problema que se suscita en este lugar, es producto del desagüe, porque el tubo es muy chico. Sin embargo, entiende que en este sector no está contemplado construir un colector, al igual como se hizo en Pedro Fontova y otros sectores de la Avenida Huechuraba.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se está dando prioridad, en términos de postulación, al colector de Barón Juras Reales, el cual se estima que tendría un costo de M\$ 800.000, porque se debe sacar a la Panamericana, porque un tubo de 800 no sirve, sino que se debe subir, al menos, a 1.200. El colector de Barón tiene altas posibilidades de resolverse, porque en el sector se contempla un proyecto habitacional, en el sector existe un terreno del SERVIU, etcétera.

Considera que estas lluvias fueron insólitas, porque nunca había visto la calle Mapocho con dos vehículos metidos al interior de un hoyo.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, solicita que no piensen que no cree en los equipos de rescate o de emergencia, porque sabe que siempre han estado disponibles y dispuestos, lo que ocurre es que en el minuto que se dieron estos informes por televisión, no había ningún funcionario de la Municipalidad de Conchali.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que estaban en el camión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se guarda su opinión respecto de Megavisión.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que dicho reportaje fue visto por muchas personas y posteriormente, se le acercaron vecinos del mismo sector, para informarle que los equipos habían llegado al otro día, a las seis de la mañana.

El señor **ALVARO DEFILIPPI**, explica que deben estar atentos respecto de cinco a seis sectores de la comuna y sólo cuentan con 11 a 12 personas para realizar este trabajo. Muchas veces, si no existe una situación real de riesgo, prefiere estar donde esté el peligro y no donde está Megavisión.

Hace presente que el Municipio cuenta con experiencia respecto a canales de televisión, puesto que sólo muestran el hoyo, el agua que está entrando o vecinos alterados y, en este caso, quien llamó al canal fue un candidato a Concejal que, claramente, tomó a la gente que quería que hablara, porque inclusive la dirigente los acompañó a dejar los sacos de arena, estaba con muy buena relación con las personas que estaban en el lugar trabajando.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que el día viernes, alrededor de las once de la mañana, tuvo que salir de su casa, cosa que había tratado de evitar por la cantidad de lluvia, pero tuvo que ir a Independencia y en la calle Dorsal el agua estaba de lado a lado, Guanaco con Dorsal lo mismo.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que Dorsal era sólo el costado sur, era un pedazo entre Independencia y Palmilla, nada más, lo cual le consta, porque pasó por el lugar.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que había muy poca gente en las calles y además, había poca locomoción. Llamó al Departamento de Emergencias, siempre lo hace para colaborar o tener información, cree que la cantidad de agua caída fue mucha.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en una emergencia ocurrida en Ñuñoa, hace dos años atrás, un equipo de trabajo estaba destapando una tapa en la Rotonda Grecia y el trabajador fue succionado, vale decir, también existe un riesgo al realizar este trabajo.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que el problema es cuando el agua corre y se aposa en un lugar.

b) **PROBLEMA CON ALUMBRADO PUBLICO - PUNTIAGUDO CON GENERAL CARO**

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que el día jueves, a las siete de la mañana, en la calle Puntagudo con General Caro, apareció un poste del alumbrado público con los cables colgando, teniendo en cuenta que son cables de alta tensión. Por lo tanto, se comunicó con el señor Defilippi, quien, a su vez, llamó a Chilectra, pero hasta el día de hoy el problema continúa, por lo que podría ocurrir una tragedia, ya que en ese espacio hay un paradero del Transantiago.

Envió un correo a Chilectra el día viernes y, a la fecha, no ha recibido respuesta.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que la información que recibió es que el poste fue chocado por un conductor en estado de ebriedad, en la noche.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que los postes tienen seguro, por lo que solicita que se vea el tema con el señor Michael Miranda.

c) **SOLICITA INCORPORAR UN NUEVO BUS PARA VIAJES A LA PLAYA DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita, dado que se está comenzando a discutir el presupuesto 2009, la posibilidad de incorporar o al menos estudiar la posibilidad de contar con un bus adicional, especialmente para suplir las falencias de buses de paseo. La Directora de DIDECO, señora Leiva le informó que existe un programa social, lo cual permitirá que 50 organizaciones puedan viajar a la playa, pero en la comuna hay más de 80 organizaciones.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, respecto al planteamiento del bus, informa que se ha cotizado adquirir o arrendar, pero no se ha tomado la decisión, porque son palabras mayores, puesto que, actualmente, se está cancelando el bus chico. Si se adquiriera uno más grande, se estaría hablando de otro escenario financiero. Sin duda, el sistema de arriendo es más barato, pero el servicio es distinto, no es lo mismo contratar un bus para que lleve a un grupo a Santa Teresita de Los Andes, a tener un bus institucional con un monitor, con imagen corporativa. Por ejemplo, ayer estuvo con un grupo que había viajado en un bus municipal, quienes destacaron la calidez de la persona que iba con ellos, como también del conductor del bus, aunque sea más caro, un bus institucional tiene esa garantía, de ser más propio.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita que se estudie el tema. Tiene claro que existen prioridades más importantes, pero es la calidad de vida, es un derecho a recreación, es darle un sentido distinto, la gente va a valorar mucho más el paseo a Pomaire, porque quieren cariño.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, muchas veces, se contrata a un bus para el día sábado, a las 9 de la mañana y éste no llega. La situación es más controlable en caso de un bus municipal.

d) **SOLICITA DESCENTRALIZACION DE TALLERES MUNICIPALES**

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, en segundo término, solicita que se estudie la posibilidad de descentralizar los talleres que entrega la Municipalidad de Conchalí en los centros de madres y clubes de adulto mayor, sobretodo porque la gente mayor no alcanza a llegar, no tienen dinero para la locomoción, les queda muy lejos. Por lo tanto, se podría estudiar la posibilidad

de tener monitoras en los centros de madres. Piensa que es más factible por ser más barato. Le gustaría que se estudiara en el presupuesto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que siempre cuando se ofrece un taller exitoso, se vuelve a solicitar, por lo que, prácticamente, la solicitud pasa a ser permanente y eso significa mantener un taller con un profesor. Por lo tanto, DIDECO distribuye los talleres, si a un grupo le toca el primer semestre, al otro grupo le corresponde el segundo semestre. Los monitores no son gratis, se dan cuenta que su servicio es exitoso y apuntan a cobrar lo que sienten que vale su trabajo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que ellas mismas se quejan de la falta de asistencia que tienen en los talleres que ofrece la Municipalidad. Las mismas señoras que participan se quejan que son muy pocas las vecinas que participan en los talleres.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en ese caso, lo que se hace es monitorear la asistencia y si ésta baja, inmediatamente se traslada la oferta a otro lugar. Hay lugares donde la asistencia es muy interesante y otros es más discreta, de acuerdo a la época en que se realice el taller.

La señora **HELEN LEIVA**, señala que el año pasado, se lanzó un proyecto piloto para generar talleres en los centros de madres y de los 89 centros de la comuna, 46 escogieron talleres y se implementaron en las propias sedes. Este año solicitaron repetir esa iniciativa, así que dentro de esta semana se va a trabajar en terreno, puesto que, en una primera etapa, se está aplicando una encuesta.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que no se refiere sólo talleres de recreación o talleres de manualidades, pero muchas veces la Municipalidad ofrece programas que, a veces, las mismas personas no se logran informar.

El concepto de monitor va mucho más allá que eso, lo que implica es tener una relación permanente con los servicios y beneficios de la Municipalidad, es un sistema que se ha probado en otras comunas que funciona, se van rotando, no tiene por qué ser todas las semanas, todos los meses del año que estén con actividades, pero en el fondo es un apoyo permanente al centro de madre con nombre y apellido, una persona que genera un vínculo, que cuenta lo que está haciendo la Municipalidad, tiene un montón de beneficios, además de tener un taller que va a la casa.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la DIDECO cuenta con coordinadores territoriales, quienes se vinculan con la red, con los dirigentes y con el equipo territorial, que es más amplio, puesto que también se intenta construir lo que plantea la Concejala Hoffmann. Ahora, lo ideal sería que los talleres fueran más directos, algo similar al Programa Puente, que se visita la casa de la familia, se conversa con ellos, se ven los problemas y se les hace un seguimiento, eso sería ideal.

Solicita a la Directora de DIDECO que estudie el tema y vea, además, si el próximo año se puede incorporar, como una señal, una gestión más cercana.

c) **INUNDACIONES EN VIVACETA, SECTOR JUAN JAQUE, CALLE NORTE Y CALLE SUR**

Una **VECINA**, informa que en Vivaceta, en el sector de Juan Jaque, calle Norte, calle Sur, se producen una cantidad de inundaciones hasta mitad de cuadra, en donde se colocan sacos de arena, pero no por el Departamento de Emergencias, sino por los propios vecinos. Entonces, cuál es la postura que coloca el Municipio frente a eso, se espera a que llueva o se espera antes a que se solucionen las cosas.

En esa calle no hay desagüe a las orillas, las cunetas son demasiado bajas, desde esa intersección hasta Camilo Henríquez, donde hay un colegio en la esquina. Reitera que en ninguna de esas calles existe desagüe. Incluso, hay una cancha donde se forman basurales enormes, en donde no hay una señal que indique o se le sancione a la persona que se sorprenda botando basura, que haya realmente una inspección, es un desagrado; en cambio, cada una de las personas presentes toma su auto, se dirige a Vitacura y ve todo limpio. Le gustaría que, en Conchalí, donde vive desde hace 30 años, fuera una comuna similar a Vitacura y no existieran basurales. El entorno debe ser agradable, por ejemplo, Guanaco está bonito, las calles verdes, pero en este sector no es así, pasa la locomoción y el barrial es enorme, las calles quedan inmundas y nunca ha visto fiscalización.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta donde vive la vecina.

La **VECINA**, responde que vive en Calle Sur, a mitad de cuadra, al llegar a Vivaceta. Ha escuchado todo lo que se ha dicho, las oportunidades que se les da a la gente, piensa que se debiera trabajar con adultos jóvenes, pero en la Junta de Vecinos se realizan las reuniones a las siete de la tarde, la mayoría de las personas trabajan, algunas personas no tienen idea de lo que hace la Municipalidad. Por ejemplo, este mes tiene libre y fue al Consultorio Symon Ojeda y se encontró con masajes, ¡que rico!, pero son desde las 10.00 a las 11.00 de la mañana.

Considera importante que se trabaje con adultos jóvenes, con la gente que trabaja, no sólo con aquellos que se quedan en sus casas. Sabe que el Municipio trabaja con el adulto mayor, pero también lo necesita el adulto joven que trabaja y llega a las seis de la tarde a su casa. Muchas veces, se ha encontrado con la Presidenta del sector, por lo que se ha dado cuenta de cosas que realiza el Municipio en Navidad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a la vecina si es socia de la Junta de Vecinos.

La **VECINA**, responde que no es socia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que eso es parte del tema. Siente que la vecina tiene muchas ideas, ganas y energía, pero esas se canalizan en estructuras que están hechas por la ley, que son las Juntas de Vecinos. Por ejemplo, la Unidad Vecinal N° 8 ha participado en innumerables actividades, mejoramiento de plazas, mejoramiento de alumbrado, actividades en el adulto mayor, viajes fuera de Santiago, manualidades, mejoramiento de la infraestructura de la Junta de Vecinos.

Por otra parte, existe un compromiso con los vecinos respecto del retiro permanente de micro basurales, se ha podado los árboles, se ha mejorado el

alumbrado. La vecina dice que no es socia de la Junta de Vecinos, lo cual considera una lástima, porque a lo mejor sería una tremenda líder, dirigente y animaría de mejor forma ese barrio.

La **VECINA**, señala que realmente no se conoce quien es la Presidenta de ese sector. Reitera que se debe tener un entorno más agradable psicológicamente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el tema de las aguas lluvias de la calle Independencia, no se está tomando ahora, porque en el proyecto del Corredor Independencia están incluidas las obras de aguas lluvias por primera vez. La calle Independencia no tiene atención de aguas lluvias, salvo el sector El Cortijo, al llegar a Américo Vespucio, que se construyó hace poco, porque estaban incluidas en las obras de Américo Vespucio con las obras del Transantiago, que se calculan para el 2010 - 2011 aproximadamente.

El tema de las aceras, alumbrado público, arborización y veredas, incluye desde Mapocho hasta Américo Vespucio. Lo que se está discutiendo con el Transantiago, con el Ministerio de Vivienda, son las obras que se desean ejecutar, porque los vecinos tienen derecho a saber y a conocer el proyecto antes que éste se implemente.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, felicita al Alcalde por su convicción y por la claridad con que expuso lo que piensa. Comparte en gran medida su crítica, la comuna tiene avances, pero en general hay un vacío sobretodo en el tema del hermoseamiento de ésta. Le consta que se han hecho esfuerzos, tiene la misma opinión del Alcalde, no por ser una comuna de escasos recursos deben ser necesariamente una comuna fea, ésta está sucia, pero también hay un esfuerzo, hay un tema cultural sumamente importante, hay gente que es cochina, por ejemplo, el recorrido que hace para llegar al Municipio, siempre al llegar está sucio. Sin embargo, no es sólo responsabilidad de la Municipalidad, sino que es una responsabilidad compartida.

Más allá del tema de la basura, comparte la opinión, pero también está de acuerdo con el planteamiento del Alcalde que, en el fondo, las personas, como la vecina, que tienen la claridad y la convicción de decir lo que piensan con respeto, con buenas palabras, también tienen la responsabilidad de tomarse los espacios para que las personas puedan ejercer alguna función en este sentido, no puede quedarse tranquila al venir al Concejo y decir lo que piensa, volver a su casa y hacer una vida normal, si tiene esa inquietud, tiene la obligación moral de tomarse su espacio o ser candidata o trabajar en algún proyecto específico, la participación no pasa sólo porque la Municipalidad o un ente superior vaya, para que las personas participen, es una necesidad que tienen las personas que, en este caso, la Municipalidad tiene que ser capaz de canalizar. Personalmente, se ofrece a ayudarla por si quiere tomar algún tema puntual, lo que expuso lo comparte, pero también quiere hacer un llamado, así como ella le tira las orejas y tiene toda la razón, pero ella también es responsable de lo que está pasando, si no conoce a la Presidenta de su Junta de Vecinos, eso tampoco está bien, sino que debe ir a conocerla o poner a otra persona, así es la democracia.

La **VECINA**, señala que puso el reclamo en la Oficina de Partes y de hecho, ha visto contenedores industriales, los que se ponen como solución, porque caminar no es lo mismo que andar en auto, la comuna esta fea, pide que inspeccionen a la gente que bota basura.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta como cree ella que se puede inspeccionar.

La **VECINA**, responde que se deben sacar multas, porque supone que hay una cantidad de UTM que se pueden cursar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se ha detectado que las personas que botan basura son, prácticamente, indigentes, a quienes los vecinos les pagan para que retiren la basura y éste con su carrito saca los escombros y los bota en un micro basural. Entonces, cuando se apremia al indigente, éste dice no tener carné de identidad y que no se acuerda cuál es su nombre.

El señor **ANTONIO DEFILIPPI**, señala que es fácil decir que la comuna está sucia y fea, pero este año se han construido muchos metros cuadrados de áreas verdes en la comuna de Conchalí. Hay un bus que todos los viernes recorre las obras de la comuna. Sin embargo, es fácil decir que la comuna está sucia, pero el Municipio saca 5 mil toneladas de basura mensuales. Muchos de los sectores que menciona la vecina que están sucios, es por que los mismos vecinos o gente pagada por ellos, deposita basura en la vía pública. La vecina dice que habría que fiscalizarlos, para eso habría que tener un turno de 24 horas, con una persona parada en ese lugar, si una persona viene con un carretón, el funcionario municipal tiene que sacarle un parte "NN", que claramente después no se va a cursar, porque no se sabe siquiera que persona es para notificarla. El funcionario municipal no es Carabinero, por lo tanto, no puede exigirle un documento de identidad a una persona, el funcionario municipal sólo tiene que observar lo que está pasando y ver si se está alterando la Ordenanza.

Dentro de las comunas que depositan basuras, es la tercera comuna de Santiago que más basura bota, Las Condes primero, Santiago y luego viene Conchalí. Hay territorios que se limpian en la mañana y a las doce, nuevamente, están sucios.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que igual hay que hacer algo, entiende el espíritu municipal, pero la señora tiene razón, es un tema cultural, de mano dura.

La **VECINA**, señala que se debe tratar de canalizar la situación para solucionarla.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agradece la intervención de la vecina y también su preocupación, porque en gran medida el Municipio tiene esa misma preocupación, como Concejo Municipal, como Director, siempre se van a encontrar con que se hubiese querido más.

Por ejemplo, hace algunos días atrás una vecina le manifestó que consideraba muy poco que sólo se hubiese instalados seis cámaras de vigilancia, pero se debe tener en cuenta que se contempla instalar seis más. Asimismo, se realizó una intervención de alumbrado público en José María Caro, pero una vecina no estaba de acuerdo con ese trabajo. En el fondo, siempre se encuentran con una disyuntiva, se arregló la calle Monterrey, hay gente que encuentra que quedó espectacular, pero la gente de Roma encuentra su calle horrible, pero al menos se hizo Monterrey, se recuperó ese espacio. Siente que es un trabajo de las personas que están en la gestión pública, la calle Monterrey no se arregló sólo para los vecinos, sino que para el barrio, para la comuna, es una unidad.

Cuando comienzan a verse estos pequeños mejoramientos en Gambino, Zapadores, Palmilla, Juanita Aguirre, se tienen que seguir haciendo estas mejoras, pero eso gatilla que se activan otros vecinos del entorno que quieren hacer lo mismo, de mejorar su espacio. No hay duda que existe un déficit en ese aspecto y que se necesita invertir en pavimento, veredas, más áreas verdes, más seguridad, más oferta cultural.

El día de ayer se inauguró una obra en Juanita Aguirre, a la cual asistieron muchas personas y quedaron muy conformes y contentos por la experiencia que habían vivido. Ojalá, se pudiera hacer obras en todos los barrios, a veces se han llevado obras a los barrios y ha llegado poca gente.

f) ACTIVIDADES COMUNA DE CONCHALI

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que la celebración del Día del Niño se va a realizar el próximo sábado en el Gimnasio Municipal, en la mañana, a partir de las 10:00 horas, bajo techo, porque no se sabe como estará el clima.

Asimismo, se tiene programado realizar una actividad de folclore en El Cortijo y dos Tedeum Evangélicos los días 7 y 14 de septiembre, en Conchalí, cuyas invitaciones serán enviadas.

Por otra parte, hoy, a las tres y fracción viene el Intendente, quien había comprometido una reunión con algunas Juntas de Vecinos para tratar el tema de transporte. Invita a los Concejales por si quieren asistir, cuyos protagonistas serán los vecinos.

Asimismo, en los próximos días se va a realizar un programa de Gestión Municipal en la Unidad Vecinal N° 7, en la multicancha, en la tarde, PMG municipal.

El próximo lunes, a las 11 de la mañana, se inaugura el Centro de Adulto Mayor Eneas Gonel.

g) FALLECIMIENTO DE DOS PATRIOTAS CHILENOS, SEÑORES JUAN BUSTOS Y CARMEN LAZO

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que desea decir que para él y para varios de los presentes, ha sido una situación muy dolorosa haber perdido a dos destacados patriotas chilenos, como son don Juan Bustos, a quien conoció y tenía mucho respeto por su calidad humana y doña Carmen Lazo, quien se encuentra vinculada a estas tierras, porque fue vecina y tiene familia actualmente en Conchalí, su hermana fue Alcaldesa de Conchalí. Incluso, hace dos meses atrás lo vino a ver, conversaron largamente.

Destaca lo anterior, porque en ambos casos, se permitió enviar condolencias a nombre del Concejo Municipal.

El Concejel, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que también falleció un destacado ex presidente de la Unidad Vecinal N° 6, don Luis Humberto Labra, quien fue enterrado el día de ayer.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala no haber tenido idea de esa noticia.

h) **SOLICITUD SEÑOR OYARCE**

El señor **OYARCE**, consulta por su petición.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que la Directora le señaló que había encontrado el proyecto, el cual era muy interesante, por lo que proponía incorporarlo para la próximo presupuesto 2009, porque este año no hay presupuesto. Las próximas propuestas se discuten en octubre-noviembre.

i) **REPORTAJE PROGRAMA CONTACTO**

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que, ayer, le dio mucha satisfacción ver el programa "CONTACTO". Todos son testigos de que siempre ha sido una férrea defensora de que ojalá se viaje lo menos posible, debe reconocer que le dieron mucha vergüenza algunos casos cercanos. Anoche quedó en evidencia un tema muy importante para la comunidad y ojalá, este Concejo siga con la misma voluntad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que viendo parcialmente el programa, le pareció muy sesgado, no sólo políticamente, sino que hay una mirada hasta clasista de los Municipios más pobres, etcétera. Cree que el periodista hizo un mal trabajo, porque, además lo más grave, es que se trata de casos absolutamente aislados, porque en la gran mayoría de los Municipios no ocurre esa situación. Quedó desconforme, porque podría haber sido algo más interesante.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que le parece sesgado políticamente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no dijo sesgado políticamente, como que los Aymaras son ignorantes, no conocen nada.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que no es tan limitado como cree el Alcalde y no es tan sesgado, le toca coordinar a los Concejales de su partido y de la Directiva de los Concejales y los casos son así. 7

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, por ejemplo, con el Concejal Carvacho estuvieron participando en un evento que fue intenso, tuvieron que juntarse con los de Barcelona a las siete de la mañana, porque no había horario para juntarse.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el tema es con las personas que asisten a seminarios, que hay viajes buenos eso es obvio, pero la gran mayoría no son así y es una realidad.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que se sintió muy orgullosa, porque invitaron al Concejal del Partido Socialista de Pudahuel, ha asistido a todas las reuniones, lo entrevistaban y además de eso, el periodista le hacía seguimiento a los Concejales.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que, en el fondo, son el último eslabón en la política y los primeros en dar la cara ante la comunidad y después del programa de anoche los dejaron en un ridículo increíble. Lamenta que se haya dado un programa de esa naturaleza.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se podría realizar un programa similar con otros estamentos del Gobierno, pero no se atreven con los Diputados.

Se cierra la sesión siendo las 12:40 horas.

F

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 2008**

ACUERDO N° 88/2008

Por unanimidad, se aprueba contratar un cometido a honorarios, para los siguientes objetivos:

- Migración planimetría del Plan Regulador, entregado por ARCADIS a Base Interna de Información Geográfico SIC.
- Migrar las Bases de Datos de la Dirección de Obras "Sistema Maestro", de acuerdo al nuevo Plan Regulador Comunal.
- Enganchar la Planimetría ARWIU al Sistema Maestro de la Dirección de Obras.
- Generar una nueva planimetría, Cartografía SIC al Sistema Municipal de Conchalí.

ACUERDO N° 89/2008

Por unanimidad, se aprueba trasladar el expediente de alcohol de Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de la señora María Pérez Santibáñez, desde Monseñor Muller N° 3643 a Las Estrellas N° 3344.

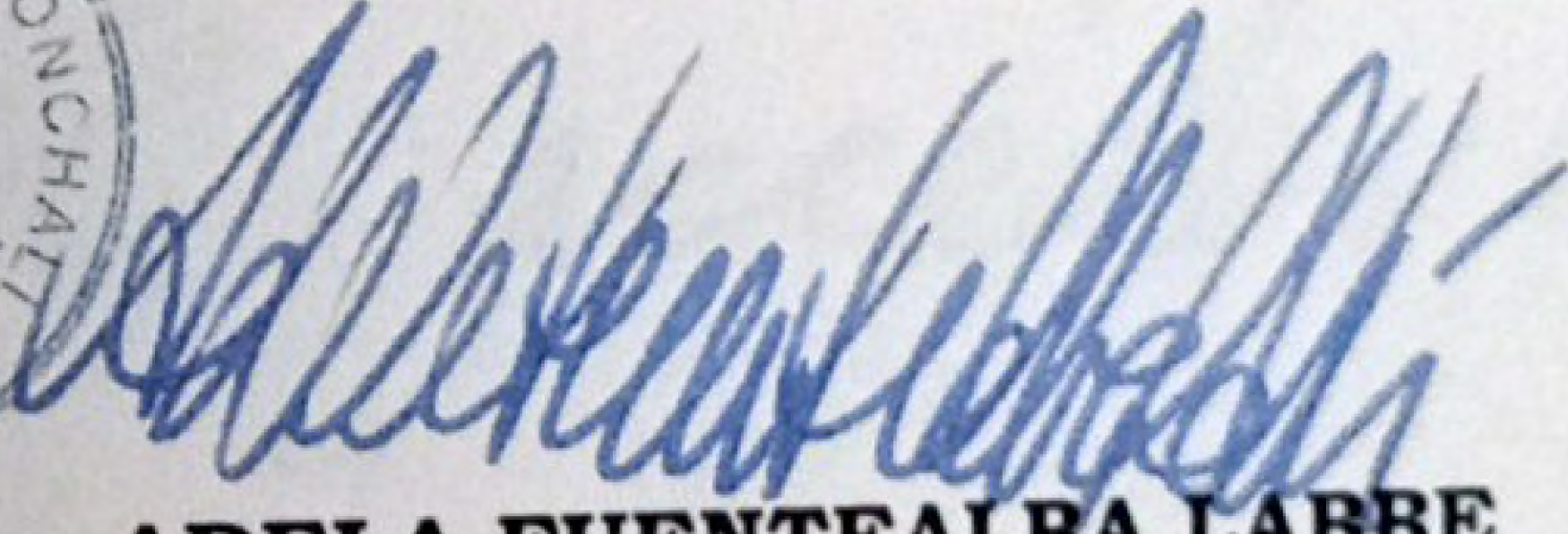
ACUERDO N° 90/2008

Por unanimidad, se autoriza al Club de Adulto Mayor "Espíritu Santo Primero" que incluya un gasto por concepto de taxi en los objetivos del Programa FIDOF. Dicho gasto se utilizó por su Presidenta, para trasladarse a comprar materiales.

ACUERDO N° 91/2008

Por unanimidad, se autoriza a la señora Irma Flores a instalar un quiosco de 3 x 3 metros cuadrados en un espacio emplazado en la Panamericana Norte con El Cortijo.




ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal